BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

17 de noviembre de 2026 Número 222

csv: BOA20261117031

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado", organizado por Clover Formación SL, a celebrar en Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Clover Formación, SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 2026.

Horario: todos los días de 09:00 a 15:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se celebrarán en avenida del Justicia, s/n, 50740 de Fuentes de Ebro (Zaragoza) y las horas prácticas ser realizarán en vivero municipal, polígono 33, parcela 7 de la misma localidad.

Participantes: dirigido al personal que participe de forma directa en la aplicación o manipulación de productos fitosanitarios que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, y en concreto: los responsables de equipos de tratamiento terrestre, los agricultores que los realicen en su propia explotación empleando personal auxiliar y el personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Clover Formación, SL, en calle Joaquín Costa, 1, 2.º, 50001 Zaragoza o a la siguiente dirección de correo electrónico upaaragon@upa.es. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada

csv: BOA20261117031

por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.